


Buenos Ayres 18 de Abril de 1826

El infrascripto habiendo puesto en la consideracion del Exmo. Sr. Presidente de la Rep.<sup>ca</sup> la nota elevada en 17 del corr.<sup>te</sup> por el Comisionado p.<sup>a</sup> el establecim.<sup>to</sup> de la paz con los Caciques de los indios fronterizos, ha recibido orden para comunicarle en contestacion que con esta p.<sup>a</sup> se han mandado satisfacer las cuentas que acompaino' a su nota de lo del presente, y que en la oportunidad q.<sup>e</sup> se ofrece se resolverá lo q.<sup>e</sup> correspondiera sobre los demas de talley que manifiesta no haber incluido ahora por la premura del tiempo - El infrascripto ha recibido tambien un del Exmo. Sr. Presidente para comunicar al Sr. Comisionado que estando resuelta la Presidencia a designar una cantidad fija que debe anualm.<sup>te</sup> emplearse en obsequios p.<sup>a</sup> los Indios, desea que con este objeto el expresado Sr. Comisionado le eleve en tiempo un presupuesto de los articulos en q.<sup>e</sup> deba consistir dthos obsequios, y el valor q.<sup>e</sup> ellos podran tener.

Julian S. de Aguer 

Sr. Comisionado, Coronel D. Juan Man.<sup>l</sup> Rosas